

Al objeto de prevenir el contagio de la enfermedad provocada por el coronavirus, en los centros dependientes del Departamento de Seguridad, teniendo en cuenta las recomendaciones del Servicio de Prevención del Departamento de Seguridad, se ha establecido una serie de ampliaciones en el Servicio de limpieza y desinfección de los centros:

#### MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Limpieza y desinfección exhaustiva de las superficies de máximo contacto como manillas, pomos, tiradores, interruptores y barandillas.
- Limpieza y desinfección en profundidad de las zonas de atención al ciudadano (salas de denuncias, salas de espera y mostradores de atención), con una frecuencia mínima de dos veces al día, ampliando el horario de la limpieza ordinaria en los turnos de tarde, dado que la limpieza ordinaria se realiza fundamentalmente por la mañana.
- Ampliación de los horarios de la limpieza y desinfección ordinaria en aquellos centros donde no se realizaba la limpieza los domingos.
- La desinfección especial de todos los puestos de trabajo donde han permanecido ertzainas con síntomas de la enfermedad, han estado en contacto con personas con síntomas de la enfermedad o han sido positivos de la enfermedad, así como de los vehículos donde se han trasladado, bien ertzainas, bien detenidos, que han tenido síntomas de la enfermedad, han estado en contacto con personas con síntomas de la enfermedad o han dado positivo de la enfermedad.
- Para las limpiezas diarias de todas las superficies (tableros de mesas, sillas, equipos informáticos y de comunicaciones), además de las superficies de máximo contacto, se ha sustituido el producto limpiador multiusos por producto desinfectante en todos los casos, lo cual supone una desinfección efectiva de las mismas.
- Una vez aprobada la Resolución de 18 de marzo de 2020, de los Viceconsejeros de seguridad y de Administración y Servicios del Departamento de Seguridad, sobre medidas reorganizativas de urgencia a adoptar en la Ertzaintza como consecuencia de la declaración del estado de alarma y de emergencia sanitaria, donde se establece el funcionamiento extraordinario de las Unidades de la Ertzaintza en turnos de trabajo de 12 horas, para adecuar el Servicio de limpieza y desinfección a estos nuevos turnos, en los que se suministra el catering necesario para los ertzainas en turnos de comida y cena, para limpiar especialmente los comedores y para retirar los residuos generados, se ha ampliado el horario, principalmente por las tardes y los fines de semana en todos los centros donde se come y se cena.

- Se han planificado desinfecciones extraordinarias en las centrales, bases, comisarías y Unidades de Tráfico, consistentes en la presencia de medios humanos especiales de desinfección (brigadas de refuerzo y personal 24 h), para apoyar al personal ordinario y realizar una desinfección profunda de las zonas comunes (vestuarios, comedor, briefing, pasillos, aseos, salas de reuniones, etc.), que han comenzado el 26 de marzo y que se desarrollarán hasta que la epidemia remita.

#### MEDIDAS ORGANIZATIVAS:

- Teniendo en cuenta la Resolución de 18 de marzo de 2020, con la implantación de dos turnos de 12 horas en los centros de la Ertzaintza, se considera necesario para combatir la propagación del virus, que cada turno de trabajo utilice un grupo de vehículos diferente, posibilidad que existe en todos los centros, teniendo en cuenta los trasvases necesarios en centros puntuales, por lo que los horarios del Servicio de limpieza y desinfección para limpiar y desinfectar el interior de los vehículos después de cada turno de trabajo se adaptarán a esta medida organizativa. También se adaptarán a este modelo los trabajos de mantenimiento a realizar en los vehículos.

#### MATERIALES HIGIÉNICOS SUMINISTRADOS RELACIONADOS CON LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

Desde el día 12 de marzo, se están suministrado los siguientes materiales para cumplir dos objetivos: minimizar la extensión de la epidemia en la atención al ciudadano y minimizar la extensión de la epidemia en el colectivo de la Ertzaintza:

- Pañuelos desechables, papeleras y contenedores de restos biológicos: se han suministrado cajas de pañuelos desechables, conjuntamente con papeleras con tapa y pedal en las salas de denuncias y en las zonas de espera de los centros donde se atiende al ciudadano. Además, para retirar adecuadamente estos residuos, se han suministrado contenedores de restos biológicos en todos estos centros.
- Gel hidroalcohólico: se ha dispuesto en las zonas policiales próximas a las zonas de atención al público dispensadores de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos. Anteriormente, como medida acordada en el Comité de Seguridad y Salud de la Ertzaintza, se habían suministrado dosificadores de gel hidroalcohólico en los locales de custodia en las zonas de detenidos de las comisarías. Se están suministrado botellas de gel hidroalcohólico a los centros de la Ertzaintza para su uso en los vehículos policiales para desinfección de manos.

- Material para desinfección de equipos personales y colectivos: se están suministrado toallitas de gel hidroalcohólico a las comisarías, Unidades de Tráfico y bases de la Ertzaintza, para la desinfección de los equipos de dotación personal y de dotación colectiva. Además, se ha dispuesto en los garajes de los centros de la Ertzaintza de botes de producto disolvente y papel en rollo, para la desinfección de cualquier material que cada ertzaina estime necesario.
  
- Material para protección de los ertzainas en las salas de denuncias: se han colocado mamparas de protección de metacrilato en las salas de denuncias de los centros de la Ertzaintza donde se está realizando atención al ciudadano. Un mínimo de dos mamparas por centro para las salas denuncias y una mampara por centro para el personal de RRHH. En los centros que dispongan de mostradores abiertos, también se coloca una mampara igual.

Área de Instalaciones y Seguridad

Dirección de Gestión Económica y Recursos Generales